



**JEFATURA MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

ACTA Nro. 03 - 2018
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.
Viernes 09 de marzo de 2018

En la Sala de Concejales, a los nueve días del mes de marzo de 2018, siendo las doce horas con diez minutos, previa convocatoria, se reúnen en sesión ordinaria los integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca; encontrándose presentes, el Dr. Esteban Segarra Coello, **Jefe de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción y Presidente del Comité**; el Arq. Pablo Adrián Abad Herrera, **Coordinador General de Planificación y Gobernanza**; la Lcda. Laura Amelia Malache Silva, Delegada de la Lcda. Johanna Heredia Coellar, **Directora General de Comunicación Social**, mediante oficio No. UCS-0207-2018; la Lcda. Andrea Ordóñez Palacios, Delegada del Ing. Pablo José Crespo González, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (E), Subrogante**, en base a la delegación previa, mediante oficio Nro. DI-0002-2018, suscrito por la Lcda. Ana Paulina Crespo García; el Lcdo. Carlos Morales Carpio, Delegado del Sr. Raúl Iván González Vásconez, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante oficio Nro. DDPRU-0205-2018; y del Mgst. Carlos Rafael Peña Quizhpi, Delegado de la Econ. Maria Fernanda Vintimilla Alvear, **Directora General Financiera**, mediante oficio DF-0644-2018, quien actuará como Secretario AD-HOC; también se encuentran presentes en la sesión el Ing. Jorge Paredes Valdivieso y el Lcdo. Juan Pablo Zúñiga, Funcionarios del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y los integrantes del Equipo Técnico de la Unidad de Transparencia; luego de constatar el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión. **Primer punto, Lectura y aprobación del Orden del Día**, por Secretaría se procede a dar lectura a orden del día propuesto, mismo que contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Nro. 02-2018, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el martes 09 de febrero de 2018; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de febrero de 2018, para su publicación en el portal Web; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2018; 5. Varios; seguidamente el Dr. Esteban Segarra C., lo pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia, quienes lo aprueban en unanimidad. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Nro. 002-2018, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el martes 09 de febrero de 2018**, por Secretaría se procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, luego de lo cual el Dr. Esteban Segarra la pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia; el Arq. Pablo Abad sugiere que se cambie la denominación de las Dependencias que se mencionan en el acta, según el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos que está vigente; acogiendo la sugerencia planteada, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban el acta en unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de enero de 2018, para su publicación en el portal Web**, en éste punto, los integrantes del Comité de Transparencia proceden a revisar la *matriz de cumplimiento* correspondiente al mes de febrero 2018, misma que se anexa a la presenta acta; el Dr. Esteban Segarra, después de dar la



bienvenida a los Funcionarios del Consejo de Participación Ciudadana, propone que sean ellos quienes sugieran los literales a revisarse; toma la palabra el Ing. Jorge Paredes quien propone revisar el literal m: *mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía*; se procede con la revisión respectiva dando a conocer adicionalmente que la información sobre éste literal está a cargo de la Dirección de Participación y Gobernabilidad; seguidamente el Lcdo. Juan Pablo Zúñiga sugiere revisar el literal k: *planes y programas en ejecución*; después de la revisión correspondiente el Arq. Pablo Abad informa que para obtener datos reales sobre el avance en la ejecución de los proyectos se cuenta con el Sistema de Seguimiento de Proyectos denominado SIPOA, da a conocer que el Sistema permite a su vez la planificación operativa anual de los proyectos mediante la alineación con el Plan Nacional, el PDOT, etc. mediante diez fichas técnicas, indica que la información que se obtiene mensualmente sobre el avance de los proyectos sirve para ponerla a consideración de los Veedores Ciudadanos y del Concejo Municipal; además informa que se está preparando una Ordenanza para la institucionalización del Sistema, pues se han tenido excelentes resultados y el propósito es que se lo replique en otros municipios; indica que el Sistema incluye a todas las Empresas y Unidades Adscritas de la Corporación Municipal y se miden 150 indicadores, lo que permite contar con información precisa en función de alinear la planificación del cantón Cuenca con otros planes, gracias a ello el Sr. Alcalde pudo presentar los indicadores de Cuenca alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un evento desarrollado días antes; el Lcdo. Juan Pablo Zúñiga menciona que es una herramienta importante para que la ciudadanía pueda hacer seguimiento de la ejecución de los proyectos. Luego de realizar la respectiva revisión y análisis de la información, los integrantes del Comité de Transparencia, en unanimidad, resuelven aprobar su publicación en el portal Web del GAD Municipal del cantón Cuenca. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de febrero de 2017**, después de la lectura correspondiente, el Comité de Transparencia da por conocido y aprueba el Informe de cumplimiento a remitirse al Señor Alcalde, mismo que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, varios**; en éste punto el Dr. Esteban Segarra informa que estaba prevista la presencia de los integrantes de la Brigada de Transparencia que realizó el seguimiento al link en la página Web y otras acciones para promover la transparencia en el GAD Municipal del cantón Cuenca, no obstante, dada su no presencia, los Funcionarios del Consejo de Participación Ciudadana ofrecen disculpas, pues no conocen la razón por la cual no estuvieron presentes pese a que estuvo planificada su participación. Seguidamente el Lcdo. Carlos Morales informa que el proceso de Rendición de Cuentas 2017 ha tenido un avance entre el 70 y 80 % y se desarrollará el martes 27 de marzo de 2018 en el Museo de la Ciudad, indica además que al Comité de Rendición de Cuentas Institucional se han sumado la Dirección Financiera y a la Coordinación General de Gestión Institucional y la Unidad de Transparencia cumplirá el rol de observador; por otro lado da a conocer que el lunes 12 de marzo de 2018 se estará entregando las respuestas a las preguntas planteadas por la Asamblea de Rendición de Cuentas, y posterior al evento se estará llenando el formulario que se entregará al Consejo de Participación Ciudadana; por último informa que en el informe narrativo se incluirá la rendición de cuentas de los Concejales, a quienes se les ha pedido la información correspondiente para su difusión, tal y como se lo realizó en el año pasado. El Dr. Esteban Segarra informa que el martes 13 de marzo de 2018 se realizará



cuenca
GAD MUNICIPAL

**JEFATURA MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

la entrega al Sr. Alcalde Cuenca, del proyecto de Ordenanza de Transparencia, mismo que incluye la propuesta de difundir a la ciudadanía 30 ítems adicionales a los que establece Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además prevé la creación de un portal Web de Transparencia a nivel de la Corporación Municipal; así mismo informa que en los actuales momentos se está gestionado la creación de un link mediante el cual en los próximos días se pondrá en conocimiento de la ciudadanía de todos los convenios vigentes que hayan sido suscrito por el Sr. Alcalde de Cuenca en representación del GAD Municipal, menciona que ésta acción no está contemplada en la ley no obstante es parte de la política de transparencia planteada por la actual Administración. Por último el Ing. Jorge Paredes sostiene que es necesario generar acciones de difusión con el fin de que la ciudadanía esté enterada de la información que se difunde en la página Web y en el link de transparencia.

Siendo las trece horas con diez minutos y sin más puntos por tratar se da por concluida la sesión, suscriben para constancia el Dr. Esteban Segarra Coello, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Mgst. Carlos Rafael Peña Quizhpi, Delegado de la **Señora Secretaria del Comité**, Econ. Maria Fernanda Vintimilla Alvear, en dos ejemplares de igual contenido.



Dr. Esteban Segarra Coello
PRESIDENTE DEL COMITÉ



Mgst. Carlos Rafael Peña Quizhpi
SECRETARIO AD-HOC